



### NOTA DE PRENSA

## **EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA VALORA POSITIVAMENTE LA REGULACIÓN DEL PRECIO DE LAS MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, QUE ENTRARÁ EN VIGOR MAÑANA**

- Desde el Colegio cordobés se recuerda que fue la profesión farmacéutica la primera en solicitar esta medida con el objetivo de evitar las prácticas especulativas cometidas por proveedores ajenos al ámbito de la farmacia
- Asimismo, se reitera la necesidad de reducir o eliminar el IVA de estos productos, actualmente en el 21%
- “Esperamos que este tema se quede zanjado para que los farmacéuticos nos podamos centrar en lo que es nuestra verdadera misión, que es la atención farmacéutica a la población”, señala el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño

**Córdoba, 23 de abril de 2020.-** El Boletín Oficial del Estado publica en su edición de hoy la resolución de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos por la que mañana entrará en vigor la regulación de precios máximos de mascarillas quirúrgicas, que ha quedado dispuesto en 0,96 euros (IVA incluido).

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba se valora positivamente esta medida, si bien desde el conjunto de la farmacia española se solicitó a principios de abril que se fijase el precio en origen con el fin de evitar desabastecimientos, y no únicamente una regulación de precio máximo para su dispensación como finalmente se ha hecho. No obstante, desde la profesión farmacéutica se señala igualmente como positivo que se haya previsto -como también se solicitó desde la misma- una posible revisión periódica conforme a la evolución del mercado para así evitar posibles desabastecimientos.

“Con esta medida, aunque llega algo tarde, esperamos que se consiga poner fin a los abusos que hemos sufrido los farmacéuticos y los ciudadanos. Era necesario regular el precio de las mascarillas para evitar las prácticas abusivas, con precios desorbitados, que eran ofertados a las farmacias por proveedores ajenos al sector farmacéutico”, señala el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño, quien se muestra esperanzado en que estos días se normalice la llegada de mascarillas a las farmacias,

esta vez sí, proporcionadas por las distribuidoras farmacéuticas habituales, que están ya empezando a distribuir a las farmacias dentro del precio fijado por el Gobierno.

Junto a las medidas adoptadas, desde el Colegio cordobés se reitera también la necesidad de reducir o eliminar el IVA de mascarillas, guantes o geles hidroalcohólicos, situado actualmente en el 21%, pese a estar considerados estos productos como bienes de primera necesidad.

Con todo esto se conseguiría al fin zanjar este tema para que “los farmacéuticos nos podamos centrar en lo que es nuestra verdadera misión, que es la atención farmacéutica a la población”, subraya Casaño, quien aplaude el “trabajo ejemplar” que en esta emergencia sanitaria están desempeñando los profesionales de las farmacias cordobesas, “desplegando todo su potencial sanitario y social”, garantizando la prestación farmacéutica con iniciativas de gran importancia como la que permite distribuir los tratamientos a domicilios de personas con problemas de movilidad o salud muy delicada, algo especialmente útil en núcleos de población rurales y aislados, así como otras que posibilita a las personas en situación de violencia de género dar la voz de alarma de su situación a través de las farmacias o la que pone en conocimiento de la Guardia Civil la ausencia prolongada de pacientes especialmente vulnerables.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba: Tomás Muriel  
(95 462 27 27 / 605 603 382)**